

RESOLUCIÓN Nº (000681)

"Por la cual se otorga bonificación (por una sola vez) a un docente adscrito al Decreto 1279/2002"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El (La) docente **MARIA OTILIA CANCINO RICO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22577747, se encuentra adscrito al régimen salarial y prestacional, establecido en el Decreto 1279 de 2002, se desempeña como profesor docente tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas

En reunión efectuada por el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, los días 9 de diciembre de 2009, según Acta No. 116 se le aprobó una bonificación de 50 puntos por una sola vez por concepto de producción académica relacionada a continuación:

Artículo "Strategies pédagogiques visant le développement de l'autonomie des étudiants de français à l'université de l'Atlantico en Colombie" 370 – 373, en la revista Dialogues et cultures, número 50, julio de 2004/ISSN 0226-6881. Revista no indexada, Bruselas Bélgica. Le français le défi de la diversité, actes du XI^e Congrès mondial des professeurs de français Atlanta (USA) 19-23 juillet 2004. La mención a la Universidad del Atlántico se hace en la página 14, 370.

El valor del punto para la vigencia fiscal de 2009, está fijado en la suma de: \$. 9.130 que multiplicado por 50 puntos otorgados por bonificación, arroja un total de \$ 456500 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Pesos M/L)

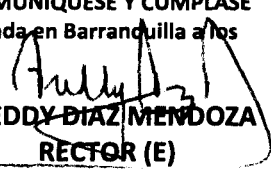
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconócasele por una sola vez, un valor de Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Pesos M/L (\$ 456500) por concepto de 50 puntos de bonificación por producción académica al docente **MARIA OTILIA CANCINO RICO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22577747, docente tiempo completo, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Humanas, según los considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría Administrativa, Financiera y de Talento Humano, Archivo de Hoja de Vida y al Interesado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Barranquilla a los

02 JUN. 2010


FREDDY DIAZ MENDOZA
RECTOR (E)


Sandra Abad